



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0035884/2019, en el que se ha dictado, ad referendum de este Cuerpo, la Resolución Decanal N°880/2019;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°880/2019, dictada ad referendum de este cuerpo y, en consecuencia disponer: **1)** Designar al Prof. Ab. **Guillermo Manuel Villalba** (legajo 40156) en un cargo Auxiliar Docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C119) en la Cát. “A” de la asignatura Derecho Internacional Público, a partir de la fecha y en forma interina mientras dure la licencia por razones académicas concedida a la Prof. Ercilla I. Aden, o antes si el cargo fuera provisto por concurso encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto N°1610/93. **2)** El Ab. Villalba deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo ello de conformidad a lo dispuesto por el art.58 de la Ord. HCS 12/85 (t.o.1990). **3)** Disponer que en el plazo de 72 horas de notificada la presente, el docente designado precedentemente deberá crear una cuenta en la página web de CONEAU GLOBAL y dar aviso a acreditacion@derecho.unc.edu.ar, a efectos de la vinculación correspondiente, que deberá ser aceptada en igual plazo.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Administración y Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°434/2019

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA